SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Patio de escuelas, nº1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923294400 Fax:+34 923294517
www.usal.es serv.contratacion@usal.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPTE. SU 34/18: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHOS DE CHOPO Y PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIAMAL DE LA USAL. LOTE Nº 1: LECHOS DE CHOPO Y DE CELULOSA. LOTE Nº 2: PIENSO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, REGULACIÓN ARMONIZADA.

ASISTENTES:

Presidente:
D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ
Gerente de la Universidad de Salamanca

Vocales:
Dª MARIA PAZ GARCÍA RIVAS
Asesora Área Jurídica

D. JUAN CARLOS ROMERO RODRÍGUEZ, Ayudante de Auditoría del Servicio de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca

Secretaria:
Dª Mª JOSÉ MORAL HERRERO, Jefa del Servicio de Contratación de Suministros

En Salamanca, a las doce horas y quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones número uno del Edificio Rectorado, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada para la revisión de la documentación administrativa requerida el catorce de marzo de dos mil diecinueve a la **Empresa ENVIGO RMS SPAIN, S.L.U.**, como requisito previo a la adjudicación del procedimiento **SU 34/18: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHOS DE CHOPO Y PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIAMAL DE LA USAL. LOTE Nº 2: PIENSO"**

Se abre la sesión dando cuenta, en primer lugar, de la llegada en tiempo y forma de la documentación requerida a la empresa **ENVIGO RMS SPAIN, S.L.U.**

A continuación, la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9.3 del Pliego de las Administrativas Particulares y el artículo 22 del RD 817/2009 de 8 de mayo, procede a la calificación de la documentación administrativa y la que prueba la solvencia económica y financiera y técnica o profesional aportada por la citada Empresa, que es la siguiente:

LICITANTES	*DOCUMENTOS QUE PRUEBAN LA CAPACIDAD DE OBRAR*				*DOCUMENTACIÓN GENERAL*							FIRMA
	D.N.I.	ESCRITURA CONSTITUCIÓN	PODER	BASTANTEO	ALTA I.A.E. EN EL EJERCICIO CORRIENTE O ÚLTIMO RECIBO I.A.E. CON DECLARACIÓN DE NO BAJA	Declaración art. 71 LCSP	OBLIG AT	OBLIG SS	DEUDAS CASTILLA Y LEÓN	RIESGOS LABORALES	GARANTÍA	
	CERTIFI. REGISTRO LICITADORES Y DECLARACIÓN VIGENCIA											
ENVIGO	**X Pere Segalés**	X	X Escritura 30/11/2015 Nº protocolo: 3173	PAGO BASTANTEO	Alta 2019 Declaración de no baja	X	Certificado positivo	Certificado positivo	X	X	X 5.242,10	**Faltan firmas en algunos documentos**

LICITANTES	*SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA (94.355,00 €)*	*SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL (44.035,00 €)*
ENVIGO	Depósito cuentas 2016,2017 (2015 incluido en la de 2016) Cifra negocios: 2016: 4.309.180 2017: 4.291.519 2018: 4.546.693 Cifra negocios relacionados con el contrato: 2016: 1.143.439 € 2017: 1.314.514 € 2018: 1.391.147 €	Relación suministros 2016, 2017 y 2018 Certificados Suministros realizados en los tres y cinco últimos años **Falta indicación del personal técnico o unidades técnicas**, integradas o no en la empresa de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. **Faltan los certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad**

A la vista de la documentación examinada la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, lo siguiente:

----- **Conceder un plazo de subsanación de errores**, que finalizará a las **09:00 horas del día del 25 de marzo** para que presenten la siguiente documentación:

- De acuerdo con lo establecido en el apartado 2. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL del cuadro de características al Pliego de Cláusulas Particulares, deberá:

---indicar el personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que disponga para la ejecución del contrato especialmente los encargados del control de calidad.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Patio de escuelas, nº1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923294400 Fax:+34 923294517
www.usal.es serv.contratacion@usal.es

---certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencia a normas ISO 9001 e ISO 14001.

- Por otra parte, para otorgar autenticidad a las copias aportadas, deberán firmar los archivos que contienen las Escrituras, certificados de hacienda y SS y garantía definitiva, al igual que lo han hecho con la solvencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste, con el VºBº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, como Secretaria, doy fe.

VºBº

Fdo.- D. Ricardo López Fernández,

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

08756850Z RICARDO LOPEZ (R: Q3718001E)
Firmado digitalmente por 08756850Z RICARDO LOPEZ (R: Q3718001E)
Fecha: 2019.03.25 13:33:22 +01'00'

MORAL HERRERO MARIA JOSE - 07954115W
Firmado digitalmente por MORAL HERRERO MARIA JOSE - 07954115W
Fecha: 2019.03.21 13:21:28 +01'00'